



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
 Dirección de Planeación y Control de Obras  
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
 Unidad Departamental de Concursos de Obras  
 Licitación Pública Nacional  
 NÚMERO: 30001134/033/2020

22/SEPTIEMBRE/2020  
 10:30 HORAS

## LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso No. 30001134/033/2020

RELATIVO A LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE 2 ESPACIOS DEPORTIVOS EN; 1.-MÓDULO DEPORTIVO "SAN NICOLÁS TOLENTINO", UBICADO CALLE HACIENDA SAN NICOLÁS TOLENTINO, ENTRE TRÍPOLI Y CALLE PUENTE, COLONIA PRADO COAPA, 2.-DEPORTIVO "BENITO JUÁREZ" UBICADO EN CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE DE LAS FUENTES COLONIA ISIDRO FABELA.

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
JAIPE PERAZO MARTINEZ	ABO JAIPE PERAZO MARTINEZ	
Taller Multidisciplinario Dimar y SA de CV	Ing. Bernardo Escamilla Solís	
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA ROCHA SA DE CV	ING. GUILLEN HANZARREZ FRANCO	
CONSTRUCCION Y CONSULTORIA ALAYE SA DE CV	CONSTR. MIGUEL JESUS HERRERA ALVARO	
JURIDICO Y GOBIERNO.		
POR LA J.U.D. DE CONCURSOS	ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	
ÁREA OPERATIVA	ABO EDUARDO JOSE LIZAMA RAMOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	EDUARDO BELTRAZO RUIZ	
CONTRALOR CIUDADANO		
SUPERVISION		



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional

NÚMERO: 30001134/033/2020

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/033/2020, REFERENTE A LA OBRA DE "REHABILITACIÓN DE 2 ESPACIOS DEPORTIVOS EN: 1.-MÓDULO DEPORTIVO "SAN NICOLÁS TOLENTINO", UBICADO CALLE HACIENDA SAN NICOLÁS TOLENTINO, ENTRE TRÍPOLI Y CALLE PUENTE, COLONIA PRADO COAPA, 2.-DEPORTIVO "BENITO JUÁREZ" UBICADO EN CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE DE LAS FUENTES COLONIA ISIDRO FABELA."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/033/2020, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LICITACION NUMERO 30001134/033/2020, CON RESPECTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICA QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBERÁN ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPROBABA SER PERSONAL CALIFICADO.

SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
Taller Multidisciplinario Dimarq, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
JM Ingeniería Eléctrica Integral, S.A. de C.V.	No Asistió
Recursos Técnicos Constructivos, S. A. S, de C.V.	No Asistió
Jaime Pedraza Martínez	Cedula Profesional
Proyecto y Diseño Tangerina, S.A. de C.V.	No Asistió
Constructora y Comercializadora Rocva, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Construcción y Consultoría MAYE, S. A. de C. V.	Cedula Profesional



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/033/2020

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

- 1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS **LOCALES**, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.
- 2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 3.- EN EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTES EMITIDAS POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA SE DEBERÁ CALCULAR CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS FORMATOS 2.1 Y 2.2. DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 4.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.
- 5.- TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA TIENEN QUE SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- 6.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- 7.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO.
- 8.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD, SE ESTABLECE QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS CUALES FIJAN LAS ESPECIFICACIONES DE UN PRODUCTO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.
- 9.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN QUE CONSIDERAR EN SU CÁLCULO DE INDIRECTOS ANÁLISIS DE INDIRECTOS, EL COSTO Y TRAMITE DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ANTE LA SEDEMA.
- 10.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DEL SOBRE UNICO, DEBERAN PRESENTAR TODOS LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS. DE NO HACERLO ESTE SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.
- 11.- SE INFORMA QUE LOS RECURSOS DE LAS SUFICIENCIAS CON FOLIOS 032 Y 034 APLICABLES A ESTE CONCURSO QUEDAN CONDICIONADAS PARA LA DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS.



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/033/2020

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES.

#### PREGUNTAS REALIZADAS POR Taller Multidisciplinario Dimarq, S.A. de C.V.

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL "DEPORTIVO BENITO JUÁREZ" EN EL CONCEPTO NO 18 QUE DESCRIBE:

"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE ELECTRODO (VARILLA COPPERWELD), INCLUYE: ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÓN, LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESARIOS. NORMA DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 3.01.02.032"; SIN EMBARGO, ESTE NO INDICA LA UNIDAD NI LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE.

**RESPUESTA:** EL AREA OPERATIVA INDICA QUE EL CONCEPTO NÚMERO 18 ES LA RAÍZ DE LA NORMA, EL CONCEPTO QUE SE SOLICITA PARA SU TRABAJO ES EL NÚMERO 19 DEL CATÁLOGO PROPORCIONADO.

#### PREGUNTAS REALIZADAS POR Jaime Pedraza Martínez

NO TIENE PREGUNTAS

#### PREGUNTAS REALIZADAS POR Constructora y Comercializadora Rocva, S.A. de C.V.

1.- EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, DEL DEPORTIVO BENITO JUÁREZ EN EL NO. 18 DESCRIPCIÓN DE CONCEPTO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE ELECTRODO (VARILLA COPPERWELD), INCLUYE: ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÓN, LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESARIOS. NORMA DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 3.01.02.032.

NO EXISTE UNIDAD Y CANTIDAD, ¿POR LO QUE SE SOLICITA SE PROPORCIONEN ESTOS DATOS O SE DEJARA EL CONCEPTO SIN UNIDAD Y CANTIDADES A EJECUTAR?

**RESPUESTA:** EL AREA OPERATIVA INDICA QUE EL CONCEPTO NÚMERO 18 ES LA RAÍZ DE LA NORMA, EL CONCEPTO QUE SE SOLICITA PARA SU TRABAJO ES EL NÚMERO 19 DEL CATÁLOGO PROPORCIONADO.

2.- EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DEL MODULO DEPORTIVO SAN NICOLÁS TOLENTINO, EN EL NO. 90 DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO: DESMANTELAMIENTO DE POSTE DE LÍNEA DE 48 MM DE DIÁMETRO EN CERCA DE 2.00 M DE ALTURA, INCLUYE CAPUCHA, ACCESORIOS Y DEMOLICIÓN DE CIMENTACIÓN.

LA UNIDAD ESTA POR PIEZA Y EN LA CANTIDAD ESTA POR 29.60, AL SER PIEZAS TENDRÍAN QUE SER NÚMEROS CERRADOS ¿LA CANTIDAD ES CORRECTA O SERÁ MODIFICADA?

**RESPUESTA:** EL AREA OPERATIVA INDICA QUE LA CANTIDAD ES LA CORRECTA Y ES LA QUE SE DEBE UTILIZAR PARA EL PRESUPUESTO.

3.- SOBRE LAS BASES DE LICITACIÓN, EN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA T.16.1.- ESCRITO DE PROMOCIÓN EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS QUE INDICA LA CIRCULAR NÚMERO SF/CG/141111/2007 EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL. ASÍ MISMO ANEXARÁ COPIA DEL ACUSE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE, REALIZADO ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE LE CORRESPONDA, DE LA "CONSTANCIA DE ADEUDOS" DE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, O SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES FISCALES ES MENOR A CINCO AÑOS, LA SOLICITUD DEBERÁ SER A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERARON. (DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA).

¿ESTE TRÁMITE SE REFIERA A LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO?

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']*



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/033/2020

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: SI

PREGUNTAS REALIZADAS POR Construcción y Consultoría MAYE, S. A. de C. V.  
NO TIENE PREGUNTAS

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE, A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERÁ MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 30001134/033/2020, REFERENTE A LA OBRA DE "REHABILITACIÓN DE 2 ESPACIOS DEPORTIVOS EN; 1.-MÓDULO DEPORTIVO "SAN NICOLÁS TOLENTINO", UBICADO CALLE HACIENDA SAN NICOLÁS TOLENTINO, ENTRE TRÍPOLI Y CALLE PUENTE, COLONIA PRADO COAPA, 2.-DEPORTIVO "BENITO JUÁREZ" UBICADO EN CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE DE LAS FUENTES COLONIA ISIDRO FABELA.", SIENDO LAS 11:20 HRS, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMADO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
CONCURSOS DE OBRAS

ÁREA OPERATIVA  
J.U.D. MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS

ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES

ARQ. EDUARDO JOSÉ LIZAMA RAMOS

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
ALCALDÍA TLALPAN

CONTRALORÍA GENERAL

ARQ. EDUARDO BALTAZAR RUIZ

NO ASISTIÓ

CONTRALORÍA CIUDADANA

DIRECCIÓN JURÍDICA

NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/033/2020

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Taller Multidisciplinario Dimarq, S.A. de C.V.	Ing. Bernardo Escamilla Solís	
Jaime Pedraza Martínez	Ing. Jaime Pedraza Martínez	
Constructora y Comercializadora Rocva, S.A. de C.V.	Ing. Guillermo Manjarrez Franco	
Construcción y Consultoría MAYE, S. A. de C. V.	Tec. en Const. Miguel Ángel Hernández Nava	

J

DP

J